

Fecha 06.03.2014	Sección Nacional	Página 11
---------------------	---------------------	--------------

FORO SOBRE LEY REGLAMENTARIA

## El gobierno destinará 32 mil mdp a **ferrocarriles** de carga este sexenio

[ BLANCA ESTELA BOTELLO ]

■ El sistema ferroviario debe verse como una unidad, como un todo, que conviva, aproveche y compita con otros modos de transporte y que con una visión de largo plazo provea un gran impulso a la interconexión y a la multimodalidad para aprovechar las ventajas geográficas que se tienen como país y reducir sostenidamente el costo logístico en el mediano y largo plazos, expresó Carlos Almada López, subsecretario de Transporte, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Al participar en el foro "Análisis sobre el proyecto de reformas y adiciones a la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario", realizado en el Senado de la República, Almada López dijo que, como parte del Programa de Inversiones en Infraestructura de Transportes 2013-2018, del gobierno federal, a **ferrocarriles** de carga se les destinará 32 mil millones de pesos.

"El propósito fundamental debería ser que el sistema ferroviario funcione como un todo; esto es, sin costuras. Esto requiere de un enfoque integral, tanto del propio sistema como del **transporte de carga** en su conjunto", expresó el subsecretario Almada López.

Tras señalar que el servicio ferroviario de México ocupa el lugar número once en el

mundo, Almada López dijo en la reforma legislativa, se debe considerar que la competencia debe ser multimodal, es decir, entre diversos modos de transporte, pero también debe ser intramodal, es decir, hacia el interior del sistema ferroviario, por lo cual se debe asegurar la interconexión, los derechos de paso y de arrastre entre concesionarios en condiciones de certeza y equidad, y por ello recomendó a los legisladores revisar el marco de las atribuciones de la autoridad reguladora.

También se requiere, dijo el funcionario federal, aumentar el nivel promedio de la velocidad de los trenes mediante la construcción de libramientos, acortamientos y ampliación de la capacidad de transporte de los **ferrocarriles**, como al doble estiba, para mejorar la productividad. "todo ello con la combinación más innovadoras de inversiones públicas y privadas y siempre con una visión de mediano y largo plazos"

A decir de Stephen Perkins, investigador de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en México la estructura de concesiones que se adoptó en 1995 ha demostrado ser altamente efectiva en términos de mejorar completamente el desempeño ferroviario y en términos de la competencia.

